



**Defensoría
del Pueblo**

ECUADOR

**A: Director de Diario Extra: Av. Carlos Julio
Arosemena km. 2 y medio y Las Monjas - hurtadok@granasa.com.ec**

Trámite Defensorial No. DPE-DPG- 1361-2013-MP

PROVIDENCIA No. 01 - DPE-DPG- 1361-2013-MP

**DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR.-Delegación de la Defensoría del
Pueblo del Guayas.**

Guayaquil, Mayo 15 de 2013; a las 15h15.

REFERENCIA:

En la edición de diario Extra de Guayaquil, Ecuador, correspondiente al día martes 7 de mayo de 2013, consta una caricatura atribuida a "ADRYAN XII", titulada "Cambios de sexo" en la que se observa el dibujo de una persona vistiendo una camiseta con la leyenda "CUIDA TU CUERPO", y expresando "¡NADIE LES PROHÍBE SU PREFERENCIA SEXUAL, PERO NO DESAFIÉN A LA NATURALEZA ABUSANDO DE SU FIGURA HUMANA!", y una frase bajo la caricatura que dice "...Ciertos anormales se sienten algo "desubicados"....", se observa también junto al dibujo de la persona, una silueta de hombre y una de mujer, separadas por una flecha.

OBJETO : APERTURA DE INVESTIGACION DEFENSORIAL:

Visto que el contenido y contexto de la caricatura y en especial la frase "...Ciertos anormales...." pueden vulnerar el derecho a una comunicación intercultural, incluyente, diversa y participativa, a recibir información veraz y verificada, el derecho a la igualdad formal, material y no discriminación, el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia, garantizados en los artículos 16.1; 18.1 y 66.3.4., de la Constitución de la República del Ecuador y en los Instrumentos Internacionales; al amparo de lo establecido en los artículos 215 de la Constitución, en concordancia con los artículos 13 y 16 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y artículo 2, numerales 2 y 6, literales b) y c), de la Resolución 0039 sobre los Criterios de Admisibilidad de Casos de Competencia de la Defensoría del Pueblo, de oficio doy inicio a la investigación defensorial y para el efecto se dispone :

DISPOSICIONES :

- 1.-** Notificar con la presente providencia al Director de Diario Extra de Guayaquil - Ecuador, para que nos remita la identidad completa del autor de la caricatura referida.
- 2.-** Exhortar al Director de Diario Extra de Guayaquil Ecuador y al caricaturista identificado como ADRYAN XII, para que rectifiquen el contenido de la caricatura referida con otra que debe publicarse en el mismo espacio y tamaño, adecuándola con un contenido y enfoque de derechos humanos en relación con la identidad de género y orientación sexual.
- 3.-** Sin perjuicio de lo anterior, se convoca al Director de Diario Extra y al autor

